AÑO L — Jueves 1.° de Diciembre de 1910 — NÚM. 14 698

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses 10 id.
La suscripción se contará desde 1.° y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor 18.
Las suscriciones: El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro. Corresponsal en París: A. Lorette, 4 rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.
La correspondencia al Administrador

Aquí como allí

El Sr. Prast en el Senado, ha pronunciado un elocuente discurso combatiendo la gestión del Ayuntamiento de Madrid y al hablar de la pretendida supresión del impuesto de consumos en aquella Capital, ha pronunciado frases que son aplicables en absoluto á lo que ocurre en Cartagena, con ese *engaño manifiesto* que el Bloque quiere que se crea como cosa verídica y realizable.

Relatando el discurso del referido Senador, dice el A. B. C.

«Ocúpase de la campaña de efectismo político, que, so pretexto de ir derechamente á la supresión de los consumos, *inició* y ha llevado á cabo la minoría republicana, y califica de falsa esta campaña, porque los mismos que la hicieron y alentaron, los autores de aquel proyecto presentado y votado, sabían que con tal medida no se abarataría la vida de las clases pobres ni lograría ventaja alguna el consumidor, y, sin embargo, hacían entender al pueblo que así se rebajaría el precio de las subsistencias.

Cita cifra de los derechos de consumos que con la vigencia de este impuesto satisfacen distintas especies y artículos: las patatas, las legumbres, las hortalizas, el carbón y el aceite, derechos que representan una verdadera *insignificancia*, con cuya supresión no se ha de beneficiar, ni mucho menos, los pobres; antes al contrario, resultarán más recargados por los nuevos gravámenes, que han de suplir el impuesto de consumos y que obligarán á los comerciantes á establecer sobre las subsistencias un sobreprecio que excederá á lo que cada especie tributa hoy.

Agrega que en el proyecto de supresión de los consumos que redactaron los concejales republicanos y votó la Corporación había algunas cosas absurdas y otras ilegales.

Seguramente hubieron de percatarse de ello los concejales, que son inteligentes, y, por lo mismo, no se explica que aprobasen aquel proyecto, sino con la mira de hacer efecto en la opinión y con la esperanza de que el Gobierno lo echase abajo, como así ha sucedido.»

Y esa medida del Ayuntamiento de Madrid, aprobando la supresión del impuesto de consumos, á sabiendas de que su proposición era absurda é ilegal y tomada con la sóla mira de hacer efecto en la opinión y con la esperanza de que el Gobierno la echase abajo, para hacer pesar sobre éste la responsabilidad de la no realización de la ambicionada desaparición del odioso impuesto, es digna de vituperio y toda conciencia honrada debe protestar de que se utilice la ignorancia del pobre pueblo, para hacer de éste un juguete y aprovecharse de su buena fé, para fines políticos que no deben ser loables, cuando á tan malas artes tienen que apelar.

Y eso mismo sucede en Cartagena: aquí es el Bloque, el que engaña al pueblo haciéndole creer que, porque ellos lo han acordado, ya ha desaparecido el impuesto de consumos y que con sus medidas, ha todas luces arbitraria é ilegal, va á convertirse Cartagena en una nueva Jauja, para el obrero y para el pobre; y ese engaño indigno, se hace con fines políticos, con el afán de granjearse las simpatías de ese pueblo prometiéndole lo que *por ahora no puede cumplirse* y con la esperanza mejor dicho, seguridad, de que el Gobierno no apruebe semejante disparate, y esgrimir esta arma contra los enemigos políticos que tienen sus *últimas trincheras en Murcia*.

Nada práctico ha hecho el Bloque desde que está en el poder: nada beneficioso para el pueblo, para el obrero, para el trabajador; nada útil y conveniente para Cartagena. En todas sus frases, en todos sus actos, en todos sus acuerdos no ha presidido más que la mala fé y ha cimentado toda su obra, deleznable y falsa, sobre la ignorancia de sus adeptos y la concuspicencia de sus afines; su antiguo lema ha desaparecido, mejor dicho, nunca ha existido: su lema constante ha sido, y es, el de engañar al pueblo.

Franceses derrotados

Madrid 1.° 9 m.

Dicen de Melilla que se ha librado otro combate entre una pequeña columna francesa y los moros de Sanibela, al sur de Benibuyaguf.

Aquélla trató de efectuar un reconocimiento en las inmediaciones de Quetall.

Apercibidos los moros salieron al encuentro, trabándose la lucha en terreno accidentadísimo y propio para emboscadas.

Los franceses se retiraron, teniendo varios muertos y heridos.

Los indígenas tuvieron muchas bajas.

El campamento francés central, del río Za, se ha trasladado á cinco kilómetros de donde estaba.

ORIENTAL

Para El Eco de Cartagena

Sumida en «dulce farniente»
está la indiana chiquilla,
recostada en la barquilla
que se mece blandamente.

Perfuma un áloe el ambiente;
el Sol en el cielo brilla;
y en las cañas de la orilla
la brisa gime doliente.

Un cisne, con rumbo vago,
navega en el azul lago
dejando estelas de plata,

y en el cristal trasparente
de las aguas, se retrata
una belleza de Oriente.

Esteban Satorres.

Cartagena.

Qui, quiriquí...

«La Tierra», que se va asemejando al célebre gallo de Morón, al amanecer de hoy, cuando los rayos del sol comenzaban á dorar los campos y palomares, entona su qui, quiriquí en honor de la bandera del bloque, por la confección de sus presupuestos *verdad* (léase mentira), dando cuenta del resultado de la subasta celebrada ayer, sobre el impuesto de carruajes de lujo.

Verdad es, que el Ayuntamiento ha obtenido un ingreso de cinco mil doscientas pesetas, más de lo calculado, pero ya que *canta* este triunfo bloquista, debiera *cantar* también, que en la subasta de extracción y aprovechamiento de materias fecales, hubo una importantísima *baja* de pesetas.

Este fracaso se lo traga el periódico del bloque con alguna idea.

Hay que decir la verdad, sin arroparse con prendas que otros usaron porque es muy *fácil* que le desnuden en la calle.

Ese tal del pueblo que firma el artículo «Una prueba más» cacareado hoy por «La Tierra» que se asemeja por delante á don Apolinario y por la espalda al boticario de Pozo Estrecho que en sus cuartillas parafrasea palabras de Maura, es completamente un inocente, y el pueblo de Cartagena á quien dirige el romance, sabe que, todo eso es un parche poroso aplicado al cuerpo del agónico bloque.

¡Qui... quiriquí..!

M. TERIO.

El sindicato minero

Ayer tarde se reunió en el salón de actos de la sociedad de Amigos del País el sindicato minero bajó la presidencia de D. Julio Soler.

El diputado por esta circunscripción D. José Maestre Pérez, dió cuenta de las gestiones que ha practicado en Madrid en evitación que prospere el proyecto del Sr. Cobián, referente á los impuestos mineros.

Los individuos reunidos por unanimidad acordaron dar un voto de gracias al Sr. Maestre y le suplicaron continúe la campaña con el fin de evitar que se aumente el gravámen sobre los minerales que sería indudablemente la causa para producir una verdadera ruina en esta región.

También se acordó que el sindicato se dirija á los Senadores de esta provincia para que ayuden en sus gestiones al Sr. Maestre.

La veda de la langosta

Madrid 1°. 9 m.

La Junta consultiva de pesca ha terminado sus sesiones.

Ha acordado que subsista la veda de la langosta en el litoral.

Denegar la petición de los pescadores del Norte de que se prohibiera la pesca por el procedimiento de la tarrafa.

Reformar el reglamento para las concesiones de parques ostrícolas, en el sentido de que las autorizaciones sean á cánon anual.

Notas municipales

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde don Alfonso Apolinario Carrión, celebró ayer tarde sesión supletoria, nuestra excelentísima corporación, asistiendo al acto los señores Anaya, Alcaraz, Escudero y Madrid. Después de introducir en el acta de la sesión anterior, una rectificación sobre una de las frases emitidas por el Sr. Carrión, sobre recabar el apoyo de la superioridad para la aprobación del reparto vecinal quedó aprobada el acta, procediéndose al despacho de los asuntos señalados en la orden del día, que fueron los siguientes:

Distribución de fondos para atender á las obligaciones municipales del presente mes.

Oficios de los concejales Sres. Ereta y Bonmatí, solicitando licencia.

El Sr. Alcaraz propuso quedasen dichos oficios sobre la mesa, hasta se vea el modo de solucionar el asunto, pues ambos son síndicos.

Se designó al concejal D. Manuel Carmona, para que asista al acto de declaración de los individuos de la inscripción marítima.

Se concedieron varias licencias para edificar á varios propietarios que las tienen solicitadas.

Se aprobó la diligencia de subasta sobre cloacas.

Quedó enterada la corporación del informe del Arquitecto municipal y dictamen de la Comisión de caminos en la instancia del contratista de la carretera de La Unión, sobre obras que se están ejecutando en la misma.

Dióse lectura á la circular del gobernador civil, señalando al Ayuntamiento el cupo que por contingente provincial ha de abonar en el año próximo.

El Sr. Alcaraz rogó á la Presidencia se haga constar la protesta del Ayuntamiento por lo excesivo del cupo que tiene que abonarse; excesivo si se atiende al contingente provincial.

El señor secretario leyó el expediente de pensión de la viuda del oficial de la Secretaría municipal D. Francisco González, y el señor Alcaraz hizo uso de la palabra para proponer, como ya lo hizo anteriormente, que no se acceda á la petición, y así lo acordaron los señores reunidos.

Quedó sobre la mesa el oficio del señor gobernador civil de esta provincia para que informe el Ayuntamiento en el expediente incoado por don José Gómez Palacios para instalar una báscula en el muelle de Alfonso XII.

Fué aprobado el dictamen de la comisión de ferias sobre abono al contratista de la feria de cierta cantidad que se eliminó al formar la cuenta.

Dióse lectura á una instancia de don Luciano Fructuoso solicitando que ínterin no se ponen á la venta los productos de la nueva cosecha se tolere la dósis de sulfato de potasa en los vinos, que sea compatible con la salud pública.

El Ayuntamiento acuerda en este asunto de conformidad con el dictamen emitido por la comisión de Sanidad que se opone á lo solicitado en la instancia.

Fueron aprobados los dictámenes de la comisión de instrucción pública sobre la instancia de los vecinos de la Palma que solicitan una escuela subvencionada; en la de D. Buenaventura Pascual, maestro de San Antón, sobre retribuciones escolares; en la de D. Antonio Caballero sobre ampliación del contrato del local de la escuela de niñas de Pozo Estrecho; en la circular del alcalde de Bilbao sobre cooperación de este Ayuntamiento á la Asamblea de enseñanza, y en la instancia de doña Julia Vera, propietaria de la escuela de niños de San Antonio Abad, sobre formalización de contrato.

Terminado el despacho ordinario la Presidencia dió cuenta de los siguientes asuntos que fueron declarados urgentes:

Instancia del alcalde de La Unión pidiendo á este Ayuntamiento la asistencia de un concejal para la formación del presupuesto carcelario.

Fué designado el presidente de la comisión de cárceles.

Oficio del director de la Escuela Superior de Industrias invitando al Alcalde y concejales á que asistan al reparto de premios entre los alumnos de dicha escuela; acto que tendrá lugar en el día primero de diciembre en el salón de sesiones del Palacio municipal.

El alcalde manifestó que acepta la invitación, prometiendo su asistencia y rogando á los concejales asistan al acto.

El Presidente dió cuenta de haber sido suspendida la subasta de licencias de construcciones y puestos en la vía pública.

En dichos arbitrios se introduce cierta modificación, para los efectos de subasta, que es aprobada.

El concejal obrero Madrid, pidió que la comisión de Sanidad visite con frecuencia los establecimientos en donde se expenden subsistencias alimenticias y que se reconozcan las pesas y medidas y con esto se dió el acto por terminado.

Comentarios.

A la salida del salón decía mal humorado uno de los comprometidos á menear los «pieses».

Esto tiene mala pata, con haberse retirado los conservadores nos van á dar licencia absoluta, está tarde no hemos trabajado y saco los pies como dos barras de hielo y con un dolor en los callos que no me deja dar un paso.

Otro que le gusta observar hasta el vuelo de los mosquitos, decía á un amigo suyo:

¿Verdad que esta tarde parecía el cabildo un entierro? Mira, el cadáver era don Apolinario, los señores Anaya

---

Al despedirse el señor de la Marche, el abate me dijo:

—Bernardo, amigo mío, conviene que el mundo ignore que la señorita Edmunda estuvo en la Roca Mauprat.

—¿Y por qué? ¿No estuvo allí bajo mi protección?

—Nadie lo sabe. Creen que, extraviada en el bosque, llegó á la torre de Gazeau. Cuando conozca usted la sociedad comprenderá lo que importa á la reputación de una joven evitar la más ligera sombra de peligro sobre su honor.

—Está bien. No soy capaz de frustar su casamiento. Lo único que deseo es que me cumpla su promesa.

—¿Qué desconfianza le puede inspirar?

—Ninguna. Pero se teme que si el señor de la Marche se entera de la aventura de la Roca de Mauprat, podría concebir sospechas y hacerle un ultraje en vísperas de la boda.

—Pues hay un medio muy sencillo de arreglar eso.

—¿Cuál?

—Provocarlo y matarle.

Yo la seguía, ocultándome tras los árboles y jurando no renunciar nunca á ella ni por la fuerza ni por la persuasión.

Mis sufrimientos y mi desesperación eran cada vez más dolorosos. Creí encontrar un lenitivo en el fondo de mi vaso y bebía hasta embriagarme. Así lograba olvidar adormecido por los vapores del vino.

Creí que nadie había reparado en mi repugnante vicio, cuando en realidad no era así. Disimulaban llevados de su bondad y de su indulgencia. Una noche Edmunda, aprovechando un momento que nos quedamos solos con el cura, me dijo:

—Corrígete en la bebida y aprende todo lo que te enseñe el abate.

Este mandato tan autoritario y tan inesperado me pareció un insulto y perdí toda mi timidez.

Esperé á que subiera á su cuarto y la sorprendí en la escalera.

—Me has engañado—le dije—y te estás burlando de la candidez con que creí tus promesas.

—No es éste sitio para que hablemos.

—Para ti no habrá nunca sitio para eso, bien lo sé. Pero ten cuidado, ya que no puedo ser feliz sabré vengarme.

—Puedes hacerlo según te plazca, no merecerás más que desprecio.

llegaba á la cintura. Llevé á mi prima en mis brazos, tendidos con tanta fuerza y equilibrio, que no se mojó nada. El señor de la Marche se creyó en el caso de seguirnos para no ser menos y tuvo que tomar un baño con su lindo traje.

Edmunda, al depositarla en la otra orilla, me dijo:

—Espero que no vuelvas á gastar esas bromas.

—Como quieras. Acaso no te disgustarán si fuesen del otro.

—Jamás se las consentiría.

—Y harás muy bien. El sólo sabe coger flores; pero, créeme, cuando se trate de algún peligro no le des la preferencia.

El señor de la Marche salió después del arroyo, riendo con forzada alegría, y me felicitó por mi arrojada empresa. Yo esperaba que se mostrase celoso; pero no fué así.

Después de la comida, mi tío y el abate se pusieron á hablar cerca de donde yo estaba. Las pocas palabras que oí á pesar mío, me dieron á entender que habían asegurado mi porvenir en la forma que me habían propuesto por la mañana. Aquello, lejos de moverme á la gratitud, me inquietaba. ¿Querían enriquecerme para alejarme de